

Guayaquil , 4 de Abril del 2002

Señores
SOCIOS DE SERCHEM S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos Anexos al 31 de Diciembre del 2001, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Perdidas y Ganancias presentar una utilidad de 12.393,02 (Doce mil trescientos noventa y tres con 02/100 dolares), deducida la participación de los trabajadores y el balance General un Activo total de 95,546,13 (noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis con 13/100 dolares).

En la Contabilidad se han observado normas legales y generalmente aceptadas para esta clases de negocios.

Atentamente,


C.P.A. Paola Gómez F.



17 de Abril del 2002